

Quito, agosto 10 de 2016.

Señor

JOSE DAVID BERMEO ANDRADE

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA ESPINGUAL SOLUCIONES MOVILES S.A., en sesión celebrada en agosto 10 de 2016, lo eligió a usted para el cargo de PRESIDENTE, por el período estatutario de DOS AÑOS.

1. **Denominación de la compañía:** COMPAÑÍA ESPINGUAL SOLUCIONES MOVILES S.A
2. **Fechas de constitución e inscripción:** constituida mediante escritura pública otorgada el día 14 de julio del 2014, ante el Notario Septuagésimo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Borja Borja e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de julio de 2014.
3. **Nombrado en virtud de:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en agosto 10, 2016.
4. **Denominación del Cargo:** Presidente
5. **Facultades Estatutarias:** Las contempladas en los Estatutos Sociales de la Compañía.
6. **Período de vigencia del nombramiento:** Dos años contados desde su inscripción.

Me congratulo por el nombramiento a su favor, y le agradeceré se sirva dar la razón de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


CHRISTIAN GUSTAVO GUALUNTUÑA GUALOTUÑA

Gerente

RAZÓN DE LA ACEPTACIÓN: Agradezco y acepto la designación del cargo.

Quito, agosto 10 de 2016.


JOSE DAVID BERMEO ANDRADE

C.C. 092145644-8



N° TRAMITE: 1541-2041
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 51334



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	36701
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12238
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESPINGUAL SOLUCIONES MOVILES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BERMEO ANDRADE JOSE DAVID
IDENTIFICACIÓN	0921456448
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. DEL 22/07/2014.- NOT. 70 DEL 14/07/2014 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 015-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL